

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****35507** *NEXT CAPITAL PARTNERS, SGECR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas de la sociedad Next Capital Partners, SGECR, Sociedad Anónima han acordado mediante decisión del día 30 de junio de 2009, reducir el capital de la Sociedad en la suma de ciento once mil trescientos setenta y cinco euros (111.375 euros), quedando fijado el capital social tras la reunión en 301.125 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Dicha reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones ya existentes en 0,27 euros cada una, por lo que el capital social estará representado por 412.500 acciones de 0,73 euros de valor nominal cada una. La citada reducción de capital ha sido adoptada en base a los balances de los dos últimos ejercicios, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008, aprobados en Junta General de accionistas, y correspondientemente auditados. Se hace constar que no existen reservas voluntarias, y que las legales una vez reducido el capital social, no excede del diez por ciento de la cifra de capital social.

Alicante, 26 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090087981-1